



En consecuencia,

**MANIFIESTA:**

La voluntad del Excmo. Ayuntamiento de Don Álvaro cuya representación ostento, de adherirse al Convenio Marco mencionado, asumiendo las obligaciones derivadas del mismo y con sujeción a todas sus cláusulas.

Don Álvaro, a 8 de abril de 2011. El Alcalde-Presidente, SALVADOR CALVO MEJÍAS.

De conformidad con el procedimiento establecido en la cláusula décima del Convenio Marco de 21 de mayo de 2007, suscrito entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Extremadura, se ha prestado conformidad a la adhesión solicitada por las Administraciones intervinientes.

Madrid y Mérida, a de de

El Director General para el Impulso de la Administración Electrónica (Administración General del Estado), Fernando de Pablo Martín.

El Director General de Administración Electrónica y Evaluación de las Políticas Públicas (Junta de Extremadura), Jaime Gragera Rodríguez.

## ***ASOCIACIÓN SIERRA DE SAN PEDRO-LOS BALDÍOS***

### ***ANUNCIO de 16 de junio de 2011 sobre convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (2011082263)***

La Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo de la Sierra de San Pedro-Los Baldíos en reunión celebrada el día 15 de junio de 2011 ha acordado, convocar Asamblea General Extraordinaria a celebrar el próximo día 15 de julio a las 20:30 h en 1.ª convocatoria y a las 21,00h en 2.ª, en la Casa de la Cultura de Valencia de Alcántara. El orden del día es:

Elección mediante votación de los representantes de los distintos sectores en la Junta Directiva.

El censo de socios estará expuesto en la Sede de la Asociación y en los Ayuntamientos socios hasta el día 7 de julio.

Las reclamaciones podrán presentarse hasta ese día mediante escrito dirigido al Presidente, en el registro de la Asociación.

Valencia de Alcántara, a 16 de junio de 2011. El Presidente, JOSÉ MANUEL ACUÑA BRAVO.